

ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO

Nº EXPEDIENTE: AB-BA25-000113

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS, DEPENDENCIAS COMUNES Y MURO CORTINA DEL EDIFICIO DE SERVICIOS DEL ÁREA DE EL FRESNO

De acuerdo con la Memoria Justificativa realizada por el Responsable del Contrato de RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA S.A., de fecha 17 de marzo de 2025, relativa al expediente de contratación referenciado y de conformidad con las características del mismo, la adjudicación del contrato deberá llevarse a cabo mediante el procedimiento abierto con múltiples criterios.

El presupuesto base de licitación es de 165.915,20€ IVA incluido, desglosándose en los siguientes importes: presupuesto sin IVA 137.120,00 IVA no inc € y partida de IVA aplicable 28.795,20€, con cargo a las aplicaciones presupuestarias y según la distribución de las anualidades que se indican:

Año	Importe
2025	34.280,00 €
2026	68.560,00 €
2027	34.280,00 €

El valor estimado del contrato asciende a 298.921,60 euros, IVA excluido, no coincide con el presupuesto de licitación, al considerarse una posible prórroga adicional de dos años, así como un exceso de medición adicional para el servicio de limpieza por variaciones al alza de la superficie de zona de oficinas, que pudiesen producirse por aumentos de superficie ocupadas a lo largo de la vigencia del presente expediente de contratación.

No se ha previsto cláusula de revisión de precios, de conformidad con el artículo 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de la normativa sobre desindexación de la economía española.

Asimismo, a la vista de las circunstancias que concurren en el expediente y de la memoria justificativa resulta procedente la aprobación de la tramitación ordinaria del expediente contemplada en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Finalmente, resulta de aplicación que el Pliego de Condiciones Particulares se tramite y apruebe al efecto, conforme señala el artículo 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por todo lo anterior, la Dirección Gerencia de Red Logística de Andalucía S.A.,

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ONOFRE MANUEL SANCHEZ CASTAÑO	17/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5PNXELTDF6RGQNYD85M879VJ	PÁG. 1/2	



APRUEBA

PRIMERO: La iniciación del expediente de contratación del **SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS, DEPENDENCIAS COMUNES Y MURO CORTINA DEL EDIFICIO DE SERVICIOS DEL ÁREA DE EL FRESNO**, expediente nº AB-BA25-000113, por el procedimiento abierto con múltiples criterios.

SEGUNDO: Declarar la improcedencia de incluir fórmula de revisión de precios en el contrato.

Y SE ACUERDA la iniciación del expediente de contratación AB-BA25-000113, relacionado con el **SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS, DEPENDENCIAS COMUNES Y MURO CORTINA DEL EDIFICIO DE SERVICIOS DEL ÁREA DE EL FRESNO**

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Onofre Sánchez Castaño
DIRECTOR GERENTE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ONOFRE MANUEL SANCHEZ CASTAÑO	17/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5PNXELTDF6RGQNYD85M879VJ	PÁG. 2/2	